

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>  <b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Plan Estratégico/2017.
		Fecha: 16/11/2017

## INDICE

1. Objeto y alcance. Descripción del servicio.
2. Duración del servicio.
3. Propuesta.
4. Criterios de valoración.
5. Compromisos del licitador.
6. Plazo y lugar de presentación.

Elaborado por: Nacho Peláez García.  Área: Proyectos, Procesos y Estrategia.	Revisado y Aprobado por: José Miguel Sánchez Muñoz.  Área: Secretaría General	Fecha: 16/11/2017  Págs. 6
--	---	----------------------------------

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>  <b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Plan Estratégico/2017.
		Fecha: 16/11/2017

## **1. Objeto y alcance. Descripción del servicio.**

La Cámara desea definir y desarrollar su próximo Plan Estratégico cuyo objetivo es realizar una reflexión estratégica para los próximos años y alinear la visión de la organización con el plan de acción operativo para su despliegue.

Para ello se va a proceder a la contratación del servicio de definición y desarrollo de dicho Plan, el cual estará constituido por dos fases:

### Fase 1.

Definición estratégica para delimitar el escenario de actuación a desarrollar en un periodo de tiempo, debiendo establecer la visión y misión de la organización y las políticas del Plan Estratégico.

- Visión y misión de la Cámara.
- Políticas que despliegan esa misión.

Proceso de reflexión estratégico con un Plan Estratégico detallado a alto nivel para su posterior despliegue en políticas y programas de actuación concretos.

### Fase 2.

Desarrollo de la definición estratégica para el despliegue de la visión estratégica en programas de actuación concretos y definiendo a alto nivel proyectos a acometer.

- Programas concretos de actuación.
- Proyectos concretos y plan de acción para desplegar la estrategia a nivel operativo.

Desarrollar la estrategia en acciones concretas para alcanzar la visión y la misión definidas.

## **2. Duración del Servicio.**

Desde la fecha de adjudicación y hasta el mes de mayo de 2018 como máximo.

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>	Plan Estratégico/2017.
	<b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Fecha: 16/11/2017

### 3. Propuesta.

#### Documentación a presentar.

La propuesta presentada por el licitador deberá contener la siguiente documentación:

- Breve memoria técnica en la que se describan las acciones a desarrollar y la descripción de la metodología de trabajo para asegurar la calidad del mismo y alcanzar el objetivo de la propuesta indicado y descrito en el punto 1.
- Oferta económica: Se deberán desglosar las partidas presupuestarias necesarias para realizar cada una de las acciones detalladas en la memoria técnica.
- Mejoras adicionales a la oferta, para realización de trabajos no contemplados en este documento y que impliquen una mejora de la realización del servicio.

### 4. Criterios de valoración.

Las propuestas recibidas se evaluarán atendiendo a los siguientes criterios:

<b>Aspectos valorados</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Oferta Económica	50 puntos
Memoria Técnica	40 puntos
Mejoras aportadas	10 puntos
<b>Total</b>	<b>100 puntos</b>

#### 1) Adjudicación de puntos por Oferta Económica (0 a 50).

La oferta más ventajosa económicamente obtendrá la máxima puntuación, otorgándose a las demás ofertas la puntuación proporcional a la baja.

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>  <b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Plan Estratégico/2017.
		Fecha: 16/11/2017

## **2) Adjudicación de puntos por Memoria Técnica (0 a 40).**

Se valorará:

- Calidad técnica de la propuesta.
- Adecuación de la memoria a los objetivos del proyecto.
- Metodología propuesta para el desarrollo del plan estratégico.
- Programación de las tareas y planificación temporal.
- Medios y recursos a disposición del servicio.

## **3) Adjudicación de puntos por Mejoras del Servicio (0 a 10).**

Podrán presentarse mejoras adicionales a la oferta, para realización de trabajos no contemplados en este documento y que redunden en una mejora del entorno del servicio.

El estudio de las mejoras y su puntuación no implica su aceptación, quedando ésta al criterio último de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

## **5. Compromisos del licitador.**

- El proveedor pondrá a disposición del proyecto un responsable que será el encargado de asistir cuando sea necesario a las reuniones de coordinación con el servicio de Sistemas de Información de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.
- El adjudicatario deberá aportar una declaración responsable en la que se manifieste que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas por las Normas de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza para contratar con dicha Corporación, con mención expresa de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por la normativa vigente. En cualquier caso la Cámara de Comercio de Zaragoza puede requerir al adjudicatario, en cualquier momento, que acredite su capacidad y solvencia. Dicha declaración se hará conforme con el modelo que se adjunta como Anexo I.

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>  <b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Plan Estratégico/2017.
		Fecha: 16/11/2017

- La Cámara solicita a todos sus proveedores el envío de facturas en formato electrónico (Formato xml: facturae 3.0, 3.1 o 3.2) y firmada digitalmente por entidad certificadora reconocida por la AEAT, al e-mail [factura@camarazaragoza.com](mailto:factura@camarazaragoza.com), con el nº de pedido que será facilitado por el departamento que requiera el servicio.

#### **6. Plazo y lugar de presentación.**

- Hasta el 31 de enero de 2018 a las 14:00 h.
- Pueden dirigir su propuesta a través de los siguientes medios, indicando la Referencia: Presupuesto definición y desarrollo del Plan Estratégico Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza:
  - Correo electrónico: [npelaez@camarazaragoza.com](mailto:npelaez@camarazaragoza.com)
  - Presencial o postal: Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza. Paseo Isabel la Católica nº2 50009 Zaragoza. Att. Área de Proyectos, Procesos y Estrategia. Nacho Peláez García.

**Para cualquier aclaración o duda relacionada con este pliego de bases técnicas, pueden dirigirse al Área de Proyectos, Procesos y Estrategia , [npelaez@camarazaragoza.com](mailto:npelaez@camarazaragoza.com)**

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA y SERVICIOS DE ZARAGOZA.**

	<b>DOCUMENTO DE CONDICIONES.</b>  <b>Servicio: Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.</b>	Plan Estratégico/2017.
		Fecha: 16/11/2017

## ANEXO I

**Declaración responsable de que el licitador reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.**

Don/Doña ..... con domicilio en ..... y DNI ..... en nombre (propio o de la empresa que representa) ..... con domicilio en ..... y CIF.....

Declara:

1.-Que la empresa que representa, reúne todas y cada una de las condiciones exigidas por las Normas de contratación de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza para contratar con dicha Corporación.

2.- Que la empresa que representa, se halla al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social impuestas por la normativa vigente.

3.-Que acepta el Documento de Condiciones del Servicio” Plan Estratégico de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, quedando vinculado a lo establecido en su oferta.”

4.-Que autoriza expresamente a la Cámara para que le remita por correo electrónico cualquier notificación relacionada con el presente procedimiento.

**FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA**